

D'Aubuisson:

# ARENA Tiene Ahora Mayor Consolidación de Partido

Hoy 30 de septiembre, ARENA, después de haber participado en cuatro eventos electorales, cumple cuatro años de fundación; sus logros así como su organización y proyecciones lo identifican como un instituto político plenamente consolidado, afirmó ayer el ex presidente de dicho partido, Mayor Roberto D'Aubuisson.

En la Asamblea General

del domingo pasado se analizaron a nivel del COENA (Consejo Ejecutivo Nacional) las actividades del partido con el concurso de la fracción de diputados, las diferentes directivas departamentales, directores de sector y cientos de correligionarios, agregó el dirigente político.

"Frente a nosotros tenemos dos años y medio sin elecciones —apuntó—, por

lo que resulta oportuno diseñar una nueva estrategia que parte lógicamente de organizar la cúpula del partido, adecuándola a las metas que nos proponemos alcanzar. Esa es la razón fundamental del cambio de

—Favor pase a la página 46.



**TARIFAS. El aumento de los pasajes de los buses sería una actualización tarifaria y no un aumento: Sr. Godofredo Miranda, asesor de AEAS.**

## Actualización Tarifaria Sería Aumento en Pasajes

AEAS ha planteado la tesis de que el alza del valor del pasaje en los buses no es un aumento sino una actualización tarifaria, en el sentido de que el valor de la moneda ha descendido desde 1979 a la fecha, dice el Sr. Godofredo Miranda, asesor jurídico de AEAS.

En 1981, cuando se dio el incremento del pasaje a 25 centavos, agrega, se estaba hablando de 10 centavos de dólar, pero mucha gente se pregunta por qué se habla

de dólares, y la explicación es que todo lo que se importa se paga con esa moneda.

Si en 1981 se habló de que el pasaje valía 25 centavos, ahora se quisiera tener un equivalente de 10 centavos de dólar ya sea en el mercado paralelo o en otra forma, ya que ahora se tiene tres clases de cambio, uno al oficial, otro al paralelo oficial y el tercero del mercado negro.

Por eso se considera que —Favor pase a la página 46.

## Misión China Busca Invertir en el País

Para establecer contactos con empresarios salvadoreños y conocer más de cerca los proyectos que se puedan realizar con una co-inversión china-salvadoreña, aprovechando la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, se encuentra en el país una delegación china, informó el Lic. Martín Rivera, director general de asuntos económicos y sociales de la Cancillería.

La misión estuvo ayer mismo, en la tarde, en la

Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, en donde conversaron directamente con empresarios salvadoreños y conocieron algunos proyectos.

La delegación la preside el Sr. Frank K. H. Yuan, director del Departamento de Comercio del Ministerio de Asuntos Económicos de China, y estarán esta mañana en la Cámara de Comercio e Industria de El

—Favor pase a la página 45.

## Situación Salvadoreña Exponen a Embajador E.U.

Una amplia exposición sobre diversos aspectos de la crisis económica, política y social del país hicieron miembros de la Cámara Americana de Comercio al embajador de Estados Unidos, Edwin G. Corr.

La reunión se realizó ayer en el Hotel Presidente. El diplomático norteamericano, según nuestros informantes, se mostró muy receptivo a las exposiciones que le hicieron los representantes de la Cáma-

ra, sobre todo en lo relativo a las causas que han influido en los casi seis años de crisis salvadoreña.

Ante una pregunta de los asistentes el embajador Corr explicó que Estados Unidos no ha pensado en una invasión a Nicaragua, sino que está a la expectativa de la creación de una tercera vía política en aquel país.

En Nicaragua, dijo el —Favor pase a la página 46.

## Drásticas Medidas para Proteger los Bosques

Drásticas medidas para proteger todos los bosques de país ha ordenado el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en vista de que se tuvieron noticias de que se estaba lotificando el bosque El Imposible, que es considerado patrimonio natural, se informó ayer.

El Ing. Carlos Deras Barillas, del MAG, recomendó a funcionarios del Centro de Recursos Naturales poner alto a las lotificaciones en el mencionado bosque, haciendo uso de las disposiciones que establece la Ley Forestal.

que en las zonas colindantes con terrenos del patrimonio forestal estatal, en terrenos que se esté efectuando el deslinde, se prohíben las cortas de especies forestales.

El bosque El Imposible en su mayor parte es patrimonio estatal y zona vedada donde se reproducen especies animales y vegetales, por lo cual a los infractores se les pueden aplicar las sanciones que estipula la Ley Forestal, expresó.

Deras Barillas indicó que —Favor pase a la página 45.

## Inician Hoy Campaña Evangelística

La Iglesia "Monte Sinaí" de las Asambleas de Dios, en la Colonia El Salvador, de Mejicanos, invita a simpatizantes y hermanos a la campaña evangelística que se llevará a cabo a partir desde hoy martes hasta el sábado 4 de octubre, a las 6:00 p.m.

Se dijo que habrá dos iglesias invitadas por noche, siendo el pastor Oscar Hernández, quien dará la bienvenida a los asistentes.



**NUEVO DIRECTORIO.** — Circula ya el nuevo directorio de la Corporación de Exportadores de El Salvador, COEXPORT. Con el lema "El Salvador Exporta", la edición 1985 cuenta con abundante información técnica sobre la exportación, oferta exportable y oportunidades. Una señorita muestra un ejemplar.



**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.** — Para informar sobre el contenido del nuevo Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, y sus implicaciones, la ASI efectuó anoche Asamblea Extraordinaria con la participación de gran número de asociados. Guillermo Aceto Marini y Guillermo Celarié, explicaron el nuevo instrumento.

## Posponen Hasta Enero la Vigencia de Nuevo Arancel

La iniciativa del Presidente de la República, hecha a través de los Viceministros de Economía y de Ingresos, en el sentido de que se prorroguen hasta el 31 de diciembre de 1985 los instrumentos que componen el actual Sistema Arancelario y Aduanero Centroamericano, fue aprobada ayer en la Asamblea Legislativa por 44 votos.

Lo anterior significa que el nuevo Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano no entrará en vigencia sino hasta el primero de enero de 1986.

Esto fue una reiterada petición formulada por diversas gremiales que señalaron la falta de mecanismos necesarios para implementar la Ley al corto plazo.

También se prorrogaron el Convenio Centroamericano de Equiparación de

Gravámenes a la Importación y su protocolo, el Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial y su protocolo, el Impuesto de Estabilización Económica y Medidas de Emergencia de Defensa de Balanza de Pagos creados por el Protocolo al Tratado General de Integración económica del Decreto Legislativo N° 2781 de enero de 1959 el Decreto Legislativo N° 109 de agosto de 1985 y demás Instrumentos legales que conforman el actual sistema Arancelario y Aduanero Centroamericano.

### ASAMBLEA EN LA ASI

La Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, nunca se ha opuesto al nuevo arancel. Por el contrario, ha mantenido un representante permanente en las negociaciones, aseguró don Eduardo Menéndez, presidente de la entidad, durante Asamblea Extraordinaria efectuada anoche.

Agregó que ha existido en el sector industrial el temor de que la entrada en vigencia del nuevo Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, pro-

gramada para hoy martes 1° de octubre, provocaría una serie de dificultades por la ausencia de mecanismos e instrumentos adecuados para su implementación práctica.

"Por tal motivo —asegura— el lunes por la mañana nos reunimos con el Presidente de la República para explicarle nuestros puntos de vista (compartidos por la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas, FECAICA) que ya eran del conocimiento del Ministro de Economía en carta del 12 de agosto. El Presidente Duarte se comprometió a solicitar a la Asamblea Legislativa una prórroga del status actual por un periodo adecuado para implementar los mecanismos e instrumentos necesarios."

"Convocamos la Asamblea Extraordinaria —añade Menéndez— con el objeto de informar a los asociados de la ASI sobre la puesta en vigencia del nuevo Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano y para despejar dudas".

Al parecer, el Ejecutivo —Favor pase a la página 45.

## Por Falta de Instructivo Paralizan los Créditos

Prácticamente paralizada se encuentra la extensión de créditos en los bancos, en ausencia del instructivo que indique a los oficiales bancarios los abogados y notarios que están facultados para cartular dentro del sistema, de acuerdo a la letra de la Ley del Ejercicio del Notariado en el Sistema Financiero Nacional.

Como se sabe, la nueva Ley impide la formación de lo que se dio en llamar "vacas notariales" que en convivencia con las autoridades de los bancos presionaban velada o abiertamente a los usuarios de los créditos a cartular con determinados abogados, inscritos dentro del sistema financiero.

A raíz de la vigencia de la Ley Notarial los usuarios podrán escriturar con profesionales de su libre elección, con ciertas restricciones relacionadas con el grado de parentesco y otras entre los notarios.

Como el Banco Central no ha emitido aún el instructivo correspondiente a la aplicación de la nueva ley, los funcionarios del sistema carecen del instrumento necesario para cumplir con la misma. Por ello, en los últimos días, según informa a EL DIARIO DE HOY un conocido economista, se ha suspendido la escrituración relacionada con el otorgamiento de los créditos en disponibilidad en el sistema.